

CONCIENCIA CIUDADANA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

PROGRAMA DE ACCIÓN

En congruencia con las disposiciones estatutarias que rigen la vida interna de Conciencia Ciudadana, se desarrollan el siguiente Programa de Acción con la finalidad de realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en la Declaración de Principios.

LIBERTAD E IGUALDAD

1. Elaborar y presentar ante las autoridades correspondientes denuncias sobre posibles violaciones a los derechos humanos, políticos o garantías individuales de los ciudadanos.
2. Informar a la ciudadanía, a través de foros y distintos eventos, sobre las reformas a nuestro marco jurídico.
3. Presentar propuestas de reforma ante los legisladores federales o locales, que busque la autonomía y una mejor gestión de las Comisiones de Derechos Humanos.
4. Diseñar medidas que tengan por objeto tutelar los derechos de los niños, mujeres indígenas y discapacitados.
5. Desarrollar programas y realizar conferencias, foros, seminarios y cualquier otra actividad que busque difundir el respeto de los derechos humanos y el conocimiento de las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Establecer un centro gratuito de asesoría jurídica.
7. Canalizar y dar seguimiento a todas las demandas ciudadanas que reciba Conciencia Ciudadana.
8. Fomentar la difusión y consolidación de la legalidad, para que a través de la participación ciudadana se fortalezca.

DEMOCRACIA Y SOCIEDAD

1. Realizar un programa permanente de gestoría social.
2. Establecer talleres de formación política.
3. Establecer un programa permanente de asesoría jurídica gratuita.
4. Defender los derechos de los ciudadanos.

NACIONALISMO Y SOBERANÍA

1. Vigilar que las relaciones de nuestro país con el resto del mundo, se funden en el diálogo constructivo, buscando el beneficio mutuo y en estricto apego a la soberanía nacional.

2. Proponer a los legisladores federales que la celebración de tratados internacionales no se afecte la soberanía nacional, y que se establezca un programa de difusión a nivel nacional.
3. Rechazar toda injerencia extranjera en asuntos internos y darlos a conocer a la opinión pública a través de los medio de comunicación a nuestro alcance.
4. Defender nuestra identidad y cultura nacional y realizar campañas públicas en contra de la transculturación que nos afecte.

EDUCACIÓN

1. Promover con legisladores que se extienda la educación a todos los mexicanos.
2. Promover medidas que incrementen el apoyo económico a estudiante de bajos recursos.
3. Establecer medidas que disminuyan la deserción escolar y presentarlas a las autoridades educativas del país.
4. Apoyar los programa educativos que establezcan las autoridades encargadas de la educación en nuestro país, en zonas marginadas que tengan mayor rezago y desigualdad.
5. Presentar propuestas ante las autoridades competentes, para fortalecer la educación cívica y deportiva en las escuelas primarias, secundarias y media superior.
6. Impulsar el rescate y la construcción de escuelas en zonas marginadas.
7. Presentar propuestas ante las autoridades competentes para desarrollar un programa integral de educación indígena.
8. Promover el desarrollo científico y tecnológico mediante la participación conjunta del gobierno, iniciativa privada y la sociedad.
9. Pugnar porque los medios de comunicación masiva transmitan programas educativos y apoyar los programas que el Estado realice.

EQUILIBRIO EN EL PODER

1. Elaborar programas de difusión para dar a conocer las funciones y facultades del poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
2. Presentar propuestas de reforma ante los representantes populares, locales y federales, tendientes a mejorar la función de gobierno y la proyección de los derechos de los ciudadanos.
3. Solicitar la participación de las Agrupaciones Políticas, nacionales o locales, así como de organizaciones no gubernamentales, para discutir y conocer los proyectos de reforma a nuestro marco jurídico que se estén llevando en los congresos federal o locales.

LUCHA POR LA IGUALDAD DE LA MUJER

1. Defender ente las instancias correspondientes, la igualdad jurídica de la mujer.
2. Impulsar ante los legisladores, federales y locales, reformas a las leyes reglamentarias para que las mujeres ejerciten plenamente sus derechos.

3. Impulsar la participación de la mujer en las actividades económicas, sociales, culturales y políticas del país.
4. Contribuir, mediante diversas actividades, a desarrollar una cultura que impulse la igualdad de oportunidades para la mujer.
5. Impulsar la igualdad en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.
6. Promover ante las instancias gubernamentales correspondientes, que en el presupuesto se destinen mayores recursos para acciones a favor de la mujer.
7. Promover con las dependencias correspondientes, un mayor número de becas de capacitación a favor de la mujer.
8. Proponer a las instituciones financieras un mayor apoyo a los proyectos productivos encabezados por mujeres.
9. Apoyar a la mujer víctima de delitos o violencia mediante asesoría jurídica gratuita.
10. Establecer una campaña permanente de afiliación de mujeres a Conciencia Ciudadana, brindándoles espacios suficientes de participación.
11. Realizar actividades culturales y recreativas a favor de la mujer.

JUVENTUD

1. Proponer acciones ante las autoridades correspondientes, para que los jóvenes amplíen sus oportunidades de educación y cultura.
2. Abrir espacios en Conciencia Ciudadana para la participación y expresión de los jóvenes.
3. Elaborar programas de orientación vocacional y difundirlos a través del Instituto de Capacitación de Conciencia Ciudadana.
4. Apoyar el acceso de los jóvenes a los cargos de elección popular, mediante acuerdos de participación con un Partido Político.
5. Realizar cursos de capacitación laboral para jóvenes a través de los convenios de apoyo que celebre el Instituto de Capacitación de Conciencia Ciudadana con institutos de educación.
6. Promover actividades recreativas y deportivas para jóvenes.

ECOLOGÍA

1. Exigir el derecho que tenemos los mexicanos al desarrollo sustentable.
2. Elaborar y presentar ante las autoridades correspondientes, medidas que fomenten el uso racional de los recursos naturales.
3. Alentar y promover los esfuerzos de los individuos, de la sociedad y del gobierno, para realizar acciones que protejan el medio ambiente y los recursos naturales.
4. Elaborar cursos, talleres, seminarios, y en general, todo tipo de actividad, que tienda a concientizar los efectos negativos de la contaminación ambiental y la forma de disminuirlos, a través del Instituto de capacitación de Conciencia Ciudadana.
5. Promover y apoyar los foros que analicen, evalúen y propongan soluciones a los problemas de contaminación ambiental.

6. Estimular la participación de los mexicanos en la protección del medio ambiente.
7. Solicitar al gobierno federal, por lo conductos legales, que los impactos ambientales de toda actividad productiva se tomen en cuenta en el Plan nacional de Desarrollo.

DERECHOS CIUDADANOS

1. Formar ideológica y políticamente a nuestros afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y sus derechos en la lucha política, a través de Instituto de capacitación de Conciencia Ciudadana.
2. Defender los derechos de todos los mexicanos.
3. Preparar la participación activa de los militantes en los procesos electorales, a través de Instituto de Capacitación de Conciencia Ciudadana.
4. Realizar un programa permanente de gestoría social y asesoría jurídica gratuitos.
5. Crear una biblioteca pública con textos políticos y cultura general.
6. Elaborar cursos y talleres de capacitación política dirigidos a los afiliados y ciudadanos en general, impartidos a través del Instituto de Capacitación de Conciencia Ciudadana.
7. Elaborar cursos y talleres sobre los derechos políticos y ciudadanos dirigidos a los afiliados y ciudadanía en general, impartidos a través del Instituto de Capacitación de Conciencia Ciudadana.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL

1. Solicitar al gobierno, por los conductos legales conducentes, que impulse programas viables para superar la pobreza en México.
2. Apoyar e impulsar junto con las autoridades competentes, programas de vivienda, servicios básicos, salud, educación y empleo.
3. Elaborar y presentar ante las autoridades, programas de lucha contra la pobreza y el desempleo.
4. Diseñar programas a través del Instituto de Capacitación de Conciencia Ciudadana, que incentiven la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de las políticas económicas.
5. Apoyar las medidas del gobierno y de la iniciativa privada que destinen recursos en sectores que generen empleos.
6. Promover alianzas productivas entre grupos urbanos, ejidatarios e inversionistas.
7. Estimular toda inversión que genere empleos.

DIGNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POLÍTICA

1. Luchar por que la política tenga como máxima la ética y la responsabilidad social.

2. Fomentar en nuestros afiliados y en la ciudadanía en general, la capacitación política, los derechos ciudadanos, el respeto al adversario y sus derechos en la lucha política.
3. Exhortar a los actores políticos, funcionarios públicos y legisladores para que realicen sus funciones con honestidad, capacidad y vocación de servicio.
4. Pugnar por la rendición de cuentas.
5. Reconocer públicamente la labor de los funcionarios públicos que se destaquen en el ejercicio de sus funciones.
6. Cumplir y hacer cumplir los derechos políticos de los ciudadanos.
7. Denunciar los actos de corrupción de los funcionarios públicos.
8. Establecer y aplicar un Código de Ética para Conciencia Ciudadana.
9. Movilizar a los ciudadanos en torno a una nueva cultura política que se base en la dignificación de la misma.